Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111 - 874812026

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos – Contratación Directa CCNN No. 1033 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 28 de agosto de 2026

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SABS No. 1033 DE 2026

OBJETO: "*Realizar la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) para fortalecer el gobierno propio y promover la conservación de los recursos naturales en Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del Distrito de Buenaventura, en el marco de la atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales*"

Invitado: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua

Fecha de invitación: 13 de agosto de 2026

Fecha de aceptación de la invitación: 20 de agosto de 2026

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, conforme a lo requerido en el estudio previo y en la invitación de la Contratación Directa SABS No. 1033 de 2026

VER IFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN. Debidamente firmada por el Representante Legal, en donde declara tener conocimiento y acepta las condiciones, términos y requisitos exigidos en el estudio previo del presente proceso	X		Carta de Aceptación debidamente firmada por la Representante Legal
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal: Ema Fernanda Mosquera Riascos, CC 1.111.769.727 de Buenaventura	X		Aporta fotocopia
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD Actividad principal: 9499	X		Aporta fotocopia del RUT
FOTOCOPIA DE LOS ESTATUTOS. Reglamento Interno del Consejo Comunitario Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua	X		Aporta fotocopia del Reglamento Interno

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, QUE CONSTE LA INSCRIPCIÓN DE LA JUTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL Mediante Acta de Registro No. 024, del 22 diciembre de 2025, la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, procede a registrar en el folio No. 45 el libro No. 4; el acta a través del cual se hace la elección de Junta de Consejo y Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua. Según la ordena la Resolución 084 del 22 de diciembre de 2025. Así mismo, se constata que la Representante Legal del CCNN de Los Lagos Rio Dagua es la señora, Ema Fernanda Mosquera	X		Aporta Acta de Registro No. 024 de 2025
CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Que, mediante Resolución No. RPU06182026 del 06 de agosto de 2026, fue inscrito el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua en el Registro Público Único nacional de Consejos Comunitarios, formas y expresiones organizativas, y organizaciones de base de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior. Así mismo, mediante Resolución No. 084 del 22 de diciembre de 2025; la Directora de Asuntos para comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Ministerio del Interior, resuelve conforme a petición, actualizar la Junta Directiva del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua y se confirma como Representante Legal, la señor Ema Fernanda Mosquera	X		Aportan certificación expedida por el ministerio del Interior
ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DURANTE UN LAPSO NO MENOR A LOS 6 MESES ANTERIORES A DICHA CERTIFICACIÓN. La Representante Legal Ema Fernanda Mosquera, certifica que el Consejo Comunitario de la Comunidad de Los Lagos rio Dagua, ha cumplido los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social, pensiones, riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales correspondiente al personal vinculado por Contrato de Prestación de Servicios.	X		Aporta certificado suscrito por la Representante Legal, del 20 de agosto de 2026
AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO. La Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Los Lagos rio Dagua, autoriza a Ema Mosquera Representante Legal del Consejo Comunitario, para iniciar y llevar a cabo el proceso CD 1033 de 2026 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.	X		Aporta autorización firmada por los miembros de la Junta del Consejo Comunitario, expedida el 20 de agosto de 2026
CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO COMUNITARIO, expedido por la Contraloría General de la República.	X		Se consultó Fecha: 28/08/2026
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO COMUNITARIO, expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		Se consultó Fecha: 28/08/2026

MEMORANDO

0111 - 874812026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional	X		Se consultó Fecha: 28/08/2026
CERTFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	X		Se consultó Fecha: 28/08/2026
CERTIFICADO DE (REDAM) No se encontró inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X		Certificado del 20/08/2026
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, expedido por la Policía Nacional	X		Se consultó Fecha: 28/08/2026

Verificados los antecedentes disciplinarios fiscales, penales y los de policía de la señora **Ema Fernanda Mosquera Riascos**, se encontró que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentran reportados en la Procuraduría General de la Nación ni en la Contraloría General de la República.

Por lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LOS LAGOS RIO DAGUA** con **Nit. 900.401.057-5**, representado legalmente por **Ema Fernanda Mosquera Riascos**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.111.769.727 de Buenaventura (V), reúne los requisitos jurídicos solicitados en el Estudio Previo. Por lo tanto, desde la óptica jurídica **CUMPLE** y puede continuar en el proceso

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Leidy Johanna Flórez Morales - Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo OAJ

Archivese en: 0704 - 013 - 008 – T9004 - 2026